

350.195.15

Yopal, 13 de enero de 2026

Señor  
FABIO TRUJILLO ULLOA  
CARRERA 2 # 18 -15  
MANÍ, CASANARE

ASUNTO: Traslado liquidación del crédito proceso de cobro coactivo No. 2026-011

Cordial Saludo,

En atención al asunto de la referencia, la Dirección de Cobro Coactivo del Departamento de Casanare, le notifica el auto No.2026-001 de fecha 13 de enero de 2026, por el cual se liquidó el crédito de la obligación dentro del proceso adelantado en su contra.

Por lo anterior, se le corre traslado del acto administrativo y se le advierte que, una vez recibida la presente comunicación, dispone de tres (3) días para formular las objeciones que considere pertinente a la liquidación del crédito; no obstante, si requiere información adicional puede solicitarla a través del correo electrónico [cobrocoactivo@casanare.gov.co](mailto:cobrocoactivo@casanare.gov.co)

Atentamente,

DIANA YESENIA NOSSA FUENTES  
Directora Técnica de Cobro Coactivo



Firmado electrónicamente el 2026-01-13 00:00:00  
Proyecta: HUGO RAMON QUINTERO GOMEZ  
Cargo: Profesional Universitario

Revisa: DONALDO CEDEÑO DIAZ  
Cargo: Profesional de Apoyo Cto  
0018 de 2024

Anexo: Un (1) folio